

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****67****PARACUELLOS DE JARAMA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución de la Concejalía de Recursos Humanos, de 27 de octubre de 2023, con el número 1374, adoptado en virtud de la competencia atribuida en las bases de la convocatoria para la cobertura en comisión de servicios de cuatro puestos de policía local, Grupo C, Subgrupo C1, Escala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, en el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, ha acordado aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos. El texto íntegro de la Resolución se encuentra publicado en la página web y el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Los interesados tendrán un plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio para presentar la documentación o las alegaciones pertinentes, conforme al artículo 68 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a través del registro de entrada del Ayuntamiento, registro electrónico u otros registros electrónicos de las demás Administraciones Públicas.

Paracuellos de Jarama, a 27 de octubre de 2023.—El alcalde-presidente, Jesús Muñoz Muñoz.

(02/18.195/23)

